

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, al 15 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Núñez de Vela y Avenida Naciones Unidas, piso 8 oficina 807, edificio Metropolitano a las 10h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.**, con la presencia de los Accionistas: 1) INGASO FARM S.L.U., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, y; 2) FAES FARMA S.A., representada por Juan Francisco Jiménez Ayora, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente Ad-Hoc Juan Francisco Jiménez Ayora y como Secretario Héctor Santiago Vásquez Merizalde.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuarto.- Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Quinto.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría presentado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Sexto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos

que corresponde y la relación con la actividad de la compañía, por lo tanto la utilidad obtenida durante el ejercicio económico muestra la realidad de la operación de la compañía.

Los estados financieros, han sido puestos a disposición de los accionistas.

Tras una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondiente a 2018, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General da lectura a su informe, que contempla las actividades económicas, comerciales, administrativas, financieras y contables de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, una copia del informe se adjunta al expediente de la presente Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas las obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

4. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

El señor Juan Francisco Jiménez Ayora, mociona que sea designado como Comisario de la compañía el señor José Rafael Félix Estupiñán para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada, y nombran como comisario a José Rafael Félix Estupiñán.

5. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría presentado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe de auditoría realizado a los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; sin que exista ninguna salvedad, limitación u observación a los mismos.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por los auditores de la compañía, cuya copia se adjunta al expediente de la presente Junta.

6. Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

El Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2018, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 11h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



Juan Francisco Jiménez Ayora.

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS.

INGASO FARM S.L.U Y FAES FARMA S.A.



Héctor Santiago Vásquez Merizalde.

SECRETARIO DE LA JUNTA.